

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm.

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... En el extranjero, un semestre... Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 5 de Octubre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DE ASUNTOS MUNICIPALES

Los presupuestos para el próximo año

En la sesión que el miércoles próximo habrá de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, comenzará la discusión y aprobación de la obra fundamental de nuestra Hacienda del común, que es, como obra de empeños y de dificultades, donde todos los señores concejales han de poner la mayor cantidad posible de inteligencia, de imparcialidad y de desinterés.

Por un conjunto de variadas causas, la situación económica de este Municipio vino a ser lamentable, sin que ahora quepa otro recurso más inmediato y de más positivos y beneficiosos resultados, que la preparación constante de un próximo y robusto crédito, —tal como lo tenía en otra época la entidad local que nos representaba— con la confección de presupuestos progresivos y sólidos.

A ello tiende, indisputablemente, el proyecto que al Excelentísimo Ayuntamiento somete su Comisión permanente de Hacienda. Y esta afirmación que no es ni caprichosa, ni gratuita, se desprende en cuanto nos fijemos un poco en la cifra que alcanza el expresado proyecto, en las modificaciones que en él se observan y en las importantes novedades que contiene.

Claro es que aun falta bastante para acercarnos a unos presupuestos ideales; pero la misma situación de la hacienda municipal, algo de los intereses que en torno de ella y a costa suya se han ido creando y la imposibilidad práctica de acometer en tales condiciones una obra económica eminentemente radical, en el sentido que este concepto tiene al ser aplicado a cuestiones financieras, son grandes y rudos tropiezos contra los cuales, indudablemente, se habrán estrellado muchos intentos de los autores del expresado proyecto.

Sin embargo, es justo reconocer que en él se observa una sana orientación económica y que, de continuarse por tales derroteros, sin precipitaciones ni visualidades utópicas de momento, la hacienda del Municipio de la Capital de Canarias se pondrá, en media docena de años, a la altura del progreso rápido con que se desarrolla y crece la población... Y por creer que prestamos un servicio público, a continuación reproducimos la Memoria con que a sus compañeros de Concejo presentan los miembros de la Comisión de hacienda el proyecto de presupuestos municipales para el próximo ejercicio económico, así como una extensa y detallada referencia de aquellos presupuestos.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXCMO. SR.:

La Comisión de Hacienda, en cumplimiento de los deberes que le son propios, ha procedido a formar el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1910; proyecto que tiene la honra de someter a la deliberación y acuerdo del Excmo. Cuerpo municipal.

La labor ha sido difícil, pues las necesidades siempre crecientes de esta población, en que el desarrollo debido a la iniciativa individual es grande, obliga al aumento de los servicios que por parte de la Corporación, deben ser atendidos, para corresponder a aquel desarrollo, en beneficio de la armonía de todos los intereses que se relacionan con la vida colectiva del pueblo, a los cuales tiene que dar satisfacción, en observancia de los deberes que la ley le impone.

Ha comenzado, pues, la Comisión, en el desempeño de su cometido, por estudiar esas imperiosas necesidades a que antes se alude, no olvidando y teniendo por el contrario en cuenta, como base de importancia, los datos consignados en el presupuesto en vigor, así como la experiencia que resulta de la ejecución o desarrollo del indicado presupuesto vigente, pues es, a no dudarlo, saludable enseñanza para rectificar juicios que pudieran haber sido erróneos según la práctica había venido a demostrar.

Entre las necesidades más apremiantes que la opinión pública viene reclamando desde hace tiempo, y que el Excmo. Cuerpo tiene reconocida, existe la del aumento del caudal de aguas potables de que dispone esta Capital, pues sin ese aumento quedaría detenido en su marcha progresiva el adelantamiento de la misma, y no serían buenos y celosos administradores del erario público local los que no tendieran a remover cuantos obstáculos se presentaran, para subvenir a dicha necesidad.

Al efecto, y entendiendo la Comisión que suscribe, que con los ingresos de que puede hacerse uso en el presupuesto no era posible acometer y llevar a feliz término las obras de canalización y traída de las aguas de «Roque Negro», que es el caudal de las que, por de pronto, puede utilizar, ha proyectado un empréstito de 700.000 pesetas, en la forma y manera que aparece del estudio sometido ya a la deliberación de V. E., consignando en el presupuesto de gastos, para los que se calcula que en el citado año pueden hacerse por las obras referidas, la suma de 336.500 pesetas, y 27.000 pesetas, por intereses sobre la cantidad de 450.000 pesetas, que se pondrá en circulación en el ejercicio de 1910, por cuenta del insinuado empréstito.

En ramo de tanta importancia como el de la educación popular, y al que debe atender con el mayor interés la Excmo. Corporación, se han consignado sumas bastantes para construir dos casas escuelas, completando de esta manera el acertado pensamiento de dotar a esta población de edificios propios, higiénicos y adecuados para la instrucción de la niñez, y dejando de esta manera trazado el camino para que en presupuestos sucesivos se complete tan benéfica mejora. Vese, al efecto, que en el art. 7.º capítulo 6.º, se figura cantidad suficiente para esa indicada construcción de casas escuelas, dejando a V. E. la designación del número y situación que han de tener cuando el presupuesto se halle en vigor, pudiendo anticipar a V. E. la idea de que la Comisión entiende que deben ser dos las que se construyan durante el ejercicio del presupuesto de 1910, y que deben ser emplazadas, por razones fáciles de comprender, en los barrios de Duggi y del Cabo de esta Ciudad.

En instrucción pública, se ha consignado además lo necesario para el funcionamiento de una Escuela de Artes industriales a fin de optar a la subvención del Estado, llenos que sean los requisitos de Ley; reproduciendo en este presupuesto lo que, al efecto, se figuró en el proyecto para el del presente año.

Igualmente se ha reproducido, en observancia de las prescripciones en la materia, lo necesario para el concierto de retribuciones con los Profesores de

las Escuelas públicas de este Término municipal.

A fin de hacer productivo en lo posible, el edificio Teatro, percibiendo de las compañías que en él actúen, lo que corresponda, no solo por alquiler del edificio y del mobiliario y útiles de escena, sino por sueldos y jornales del personal que las citadas compañías y demás entidades que ocupen el Teatro, están obligadas a abonar, se ha consignado lo necesario para sueldos y jornales de los empleados del mismo, así como para el material indispensable, con lo que el servicio resultará verdaderamente municipal, que es como la Comisión entiende que debe realizarse, en beneficio, no solo de los intereses materiales del Excmo. Ayuntamiento, sino de otros no menos importantes, confiados al Excmo. Cuerpo.

A 200.000 pesetas, próximamente, ascienden las obligaciones por resultas reconocidas, que pesan sobre el erario municipal, debido, sin duda alguna a la necesidad de afrontar atenciones urgentes, y como el pago de dicha cantidad no es posible verificarlo en un año, ha ideado la Comisión poner en práctica, cosa análoga a lo hecho por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, solicitando la autorización correspondiente. Consiste esa medida en emitir títulos u obligaciones municipales, por valor de 100 pesetas cada uno, con interés de 1 por ciento anual para el pago exclusivamente de las deudas por resultas. De esta manera se puede verificar el pago en cinco años, realizando sorteos anuales, pero entendiéndose que los acreedores no quedan obligados a aceptar esta forma de pago, sino que es un modo de satisfacer el deber, que cree beneficioso a ambas partes.

Hase consignado, pues, para satisfacer lo respectivo al año de 1910, y en la hipótesis de que el proyecto obtenga la aprobación de la Superioridad, cuarenta mil 400 pesetas.

Con verdadera urgencia, estima la Comisión que debe atenderse a la construcción de un nuevo Cementerio, y sobre este punto no cree preciso insistir pues es una necesidad conocidísima de la Excmo. Corporación. Atendiendo por consiguiente, a remediarla, ha consignado en el capítulo y artículo correspondientes, la suma de 100.000 pesetas contando para ese gasto, al igual de las de traída de aguas, con el empréstito municipal de que ya se ha hablado.

Ha figurado en el proyecto del presupuesto, suma de relativa importancia para las obras que se ejecuten por subasta, aceras, adoquinados, caminos vecinales, cubrir el barranquillo del «Aceite», las ya nombradas de construcción de casas escuelas, parque y las demás que acuerde V. E.; y para que con tal destino haya podido consignar 368.000 pesetas, ha tenido en cuenta la realización del proyecto de subastar unidos, el impuesto de consumos y los arbitrios de Matadero, Plaza Mercado, vinos espumosos &, y los extraordinarios que producirá, según cálculos exactos, un millón de pesetas, pues la economía que resulta para un solo contratista, en los gastos de administración, le permite ó le dá margen para elevar a dicha cantidad, la cifra en que subaste los aludidos arbitrios.

Un aumento se ha hecho en el presupuesto de gastos, que responde a una verdadera necesidad, y que ha sido pensado detenidamente. Se refiere la Comisión, al de los sueldos de varios empleados de todos los ramos y creación de otros cargos indispensables.

La Comisión, examinó minuciosamente las plantillas de los empleados, y pudo ver con toda claridad, que muchos de ellos no podían atender, aunque fuera con verdadera modestia, a las más perentorias necesidades de la vida, y teniendo en cuenta que el personal debe estar dotado convenientemente, pues de otra manera el trabajo es ingrato y no puede realizarse tan esmeradamente y respondiendo al cumplimiento de los servicios municipales, en la mejor forma para bien de los administrados, que cuando lo realiza un personal, cuyas dotaciones son las adecuadas, ha hecho los aumentos que figuran en el proyecto de presupuesto, y que somete a la consideración de V. E., esperando que, por tan justas razones como por las que el Estado ha tenido para aumentar,

por medio de gratificación de residencia el haber de los funcionarios que de él dependen en esta provincia, se ha dignado conceder su aprobación a los prenombrados aumentos.

Estas son las principales variaciones que introduce la Comisión en el presupuesto de gastos; y por lo que respecta al de ingresos, ya queda significado que se consigna la parte necesaria del empréstito y las cifras que hacen el millón de pesetas, como producto de la subasta de los arbitrios memorados, figurando además en el presupuesto, como ingreso el donativo del nuevo concesionario del alumbrado eléctrico,

el día que se firme la escritura, consistente en 50.000 pesetas.

Cree innecesario la Comisión, de entrar en esta memoria, en el examen detallado del presupuesto de ingresos y gastos en todo lo demás que no queda relacionado, por tratarse de particulares conocidos de la Excmo. Corporación, y da, en su consecuencia, fin a este suscinto trabajo, y somete a la ilustración del Excmo. Cuerpo, el proyecto de que se trata, respecto del cual, como siempre, acordará lo que estime más acertado.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Septiembre de 1909.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Total general, Ptas. 1.809.399'37

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO PRIMERO' with items like 'Sueldos de los empleados en las oficinas municipales' and 'Material de escritorio'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO SEGUNDO' with items like 'Alcaldía y tenencias' and 'Guardia municipal'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO TERCERO' with items like 'Gastos generales' and 'Alumbrado'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'Aguas de Roque Negro' and 'Para continuar la canalización del túnel y traída de sus aguas'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO CUARTO' with 'Instrucción Pública' and 'Personal'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'Para una Escuela municipal de Artes Industriales, de nueva creación, sobre la base de la Escuela de Dibujo' and 'Museos'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO QUINTO' with 'Beneficencia' and 'Gastos generales, vestuario y material'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO SEXTO' with 'Obras Públicas' and 'Entretimiento de edificios'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO SEPTIMO' with 'Corrección pública' and 'Material del Depósito'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO OCTAVO' with 'Montes' and 'Personal y material'.

Table with 3 columns: Article, Description, Amount. Includes 'CAPITULO NOVENO' with 'Cargas' and 'Censos corrientes'.

SUMAS A LA VUELTA 12.515'00 1.196'049'00 1.809.399'37

Véase el anuncio EXPOSICION de JOYERIA en 2.ª plana

SUMAS DE LA VUELTA.

1.196.049'00 1.809.399'37

Table with financial data including 'del proyectado Empréstito de 700.000 pesetas', 'Art. 6.º Créditos reconocidos', 'Art. 8.º Subvenciones y compromisos', and 'Obras de nueva construcción'.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Total general, Ptas. 1.809.399'37

Table of income budget sections: 'CAPÍTULO PRIMERO Propios', 'CAPÍTULO SEGUNDO Montes', 'CAPÍTULO TERCERO Impuestos', 'CAPÍTULO QUINTO Instrucción pública', 'CAPÍTULO SEPTIMO Extraordinarios', and 'CAPÍTULO NOVENO Recursos legales'.

Del Gobierno civil

Al juez municipal de Vallehermoso (Gomera) fueron denunciados por la Benemerita los vecinos de aquel pueblo Diego Navarro Gutiérrez y José Mora Arteaga...

mino municipal de San Sebastián de la Gomera, José Rodríguez Arteaga, con ocasión de estar ausente él y su esposa, le desquiciaron la puerta de su domicilio...

Por cesar sin la correspondiente licencia en los montes de la villa de Orotava ha sido puesto á disposi-

ción de la autoridad correspondiente el vecino Ramón Hernández. A quién, además, se le ocupó la escopeta con que cazaba.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote.

—Así mismo se encuentran vacantes las plazas de Secretario y Suplente del juzgado municipal de Tetir, Fuerteventura.

La Alcaldía del pueblo de Yaiza anuncia la vacante de Agente ejecutivo que haga efectivos los débitos al Pósito de aquel pueblo.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Cotizaciones de Bolsa. Madrid 3-22'30. BOLSA. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'65.

PASAJEROS

Ha regresado de Londres, acompañado de su hermana, la señorita Emma, el joven D. Hugo H. Hamilton, que viene un tanto mejorado de la lesión que sufrió últimamente. Les saludamos.

—De Funchal ha regresado el presbítero portugués Sr. don Juan de Ascensión, hermano político de nuestro estimado amigo D. Ignacio Zamorano. Sea bienvenido.

En el vapor inglés Miltiades han venido: Mrs. E. L. Bóvill y Miss B. Willis.

El alemán Alexandre Woerman ha traído los siguientes: Mrs. Kern y Mrs. Molz, Mr., Mrs. y Miss Olsen, Mr. Mrs. y Miss Frenkel, Mr. Whitt y Miss Wadley.

En el vapor italiano América, que es esperado hoy ó mañana en este puerto, regresa de su viaje á Europa nuestro distinguido amigo personal D. Juan Febles y Campos, á quien anticipamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

UNA GRANDESGRACIA

A bordo del vapor inglés Fantee, que hace días encalló en la costa de Africa, según oportunamente dijimos, ocurrió una tremenda desgracia.

Cuando el expresado buque sufrió el siniestro á quenos referimos, el capitán dispuso que bajara á una de las bodegas el primer carpintero con el fin de reconocerla y averiguar si el choque contra la playa había producido en el casco averías de consideración.

Con gran sorpresa suya, el capitán observó, desde la boca de la bodega, que el primer carpintero yacia inmóvil en el fondo del buque y, como es natural en caso tan extraordinario, el jefe del Fantee se lanzó, escalera abajo, en socorro del mencionado tripulante, quedando, como éste, rígido, en el fondo del barco.

La causa de esta inmensa desgracia fué provocada al parecer, por un enorme desprendimiento de gases metálicos de los cueros y otra clase de mercancías, cuyo nombre desconocemos, que constituían una parte del cargamento del Fantee, el cual, seguramente, llegaré, en breve, ó habrá llegado ya á Las Palmas.

Descansen en paz aquellas tres víctimas de su deber.

DE CORREOS

El vapor correo Reina Victoria, que llegará esta tarde, trae para estas islas:

32 sacas de correspondencia ordinaria; 12 idem de certificados impresos; 4 despachos; 6 pliegos de valores declarados; un objeto asegurado y 208 paquetes postales.

También esta tarde, uno de los vapores correos interinsulares, el León y Castillo traerá la correspondencia que en Las Palmas haya dejado el San Francisco.

Nos parece que con haber dispuesto para un par de horas más tarde la salida de Las Palmas del

vapor correo interinsular que llegó á este puerto la noche del sábado, la correspondencia del San Francisco no se recibiría aquí con tan grande retraso.

Venimos observando que hace algunos días que la llegada á este Capital del correo del Norte de la isla, no coincide, ni mucho menos, con el itinerario oficial.

Nos permitimos rogar al Sr. Administrador principal se sirva adoptar las medidas que estime oportunas y que eviten tales anomalías.

El vapor inglés Miltiades ha traído de Londres una saca de correspondencia; y el alemán Alexandra Woermann 2 sacas: 1 de Hamburgo y otra de la Madeira.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal) Desde Barcelona. Un fusilamiento. Consejo de guerra. Madrid 4-22'40.

Dicen desde la ciudad condal que hoy ha sido fusilado en Montjuich, cumpliéndose la sentencia del Consejo de guerra que lo juzgó, un individuo apellidado Clementz.

Esta tremenda pena le fué impuesta por los delitos de rebelión y profanación de cadáveres.

—De aquella misma capital comunican que el fiscal militar que actuó hoy en otro consejo de guerra allí celebrado ha pedido pena de muerte para uno de los procesados y la de cadena perpetua para otro.

Reunión de liberales

Madrid 4-22'55. El ilustre jefe del partido liberal, señor Moret, no reunirá á sus amigos de las minorías del Congreso y del Senado, sino en vísperas de abrirse las sesiones de Cortes.

En esa reunión, el señor Moret, trazará la línea de conducta que seguirá el partido liberal en sus relaciones parlamentarias con el Gobierno.

Más de Barcelona.—En Zaragoza

Madrid 4-23. Según nota facilitada por las autoridades de Barcelona, han sido libertados 23 de los detenidos por los sucesos de la «Semana trágica.»

En la fortaleza de Montjuich permanecen encarcelados 423 sospechosos.

—Dicen de Zaragoza que allí se ha presentado el tifus, dándose ya bastantes casos de tan terrible enfermedad.

Con este motivo reina en Zaragoza una gran intranquilidad pública.

Dato y Maura. No hay aplazamiento

Madrid 4-23'30. Hoy ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, el presidente del Congreso, señor Dato; conferencia que se prestó á diversos y acalorados comentarios.

El señor Dato al salir del domicilio del señor Maura, ha confirmado que las Cortes se abrirán el día quince y que eso del aplazamiento no es más que una nueva fantasía periodística.

Asuntos canarios

Madrid 4-23'40. Se ha concedido al Sr. Cruz Ibañez el permiso que había solicitado para construir un restaurant en la zona marítima-terrestre del puerto de esa capital.

Sección marítima

Día 2 ENTRADA DE VAPORES

- 6-Shonga, inglés, de Londres para Calabar, á Elder. 7-Taoro, español, de Tazacorte para Hermigua, á Elders Fyffes. 8-Veloz, español, de Las Palmas para San Juan, á Hamilton. 9-Carmen, español, de San Sebastián para San Juan, á Hamilton. 10-Eln Branch, inglés, de Arica para Liverpool, á Hamilton. 11-Machrie, español, de Garachico para Pto Cruz, á Hamilton. 12-León y Castillo, de Valverde para Las Palmas, á Elder.

NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que entraron esta mañana en el puerto de esta capital conducían 555 pasajeros.

El vapor español Rosario llegó esta mañana procedente de Sevilla y escalas con cargamento general para esta plaza.

Esta tarde llegará el vapor correo español Reina Victoria.

No se ván los moros

Telegrama oficial Ministro Gobernación á Gobernador.

Madrid 17-45. No es cierto que la Embajada Marroquí regresa á su país como algunos periódicos han insinuado.

VIARIAS NOTICIAS

Mañana se embarcará, para la Gomera, con el fin de revistar el Batallón de Cazadores Gomera-Hierro, el Excmo. Capitán general de este Distrito, acompañado del señor Coronel jefe de E. M. de esta Capitania general y de sus Ayudantes.

Por la Alcaldía de Icod se hace saber que por renuncia de D. Virgilio Fajardo y Delgado, ha quedado vacante aquella Agencia ejecutiva de Pósitos.

Por el Agente ejecutivo del Pósito de Santa Cruz de la Palma ha sido nombrado su auxiliar, D. León Rodríguez Forrelles.

Gustosamente nos unimos á las manifestaciones que nuestro colega Diario de Tenerife, hace en el siguiente suelto:

«El sábado por la tarde recibió el Secretario de este Gobierno civil nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Manuel Luengo, un telegrama de su hijo D. Pedro, primer teniente del Regimiento de Saboya, correspondiente á la brigada que mandaba el general señor Díez de Vicario, en el cual dice á su señor padre que no tiene novedad.

El Sr. Luengo justamente alarmado por la suerte de su hijo, al recibirse la noticia de haber sido muerto en la batalla de Zoco-el-Jemis aquel general y otros oficiales, le telegrafió enseguida y se explica su ansiedad aguardando la respuesta y su alegría al recibirla y saber que está bueno.

Con este motivo y por las muchas y merecidas simpatías de que goza entre nosotros el Sr. Luengo, ha recibido muchas enhorabuena sinceras y afectuosas á las que unimos la nuestra.»

Ayer tuvo la atención de visitar-nos, en unión de D. Francisco Cambreleng, el Sr. D. Luis Hamilton, socio de la casa frutera de Londres, Sinclair Hamilton & Co. Quedamos reconocidos.

Para remitir al Ministro de la Gobernación, que urgentemente las ha pedido, hoy se han hecho reproducciones fotográficas de la falúa de vapor de sanidad marítima, del edificio donde están establecidas las oficinas de este ramo y del edificio-lazareto.

Parece que á esas reproducciones se acompañará una nota descriptiva que ponga al Ministro en conocimiento del estado deplorable en se encuentren los inmuebles fotografiados.

Para hoy está señalada la vista de la causa instruida contra Pedro Morales y su hijo político acusados como autores del crimen cometido el año último en un establecimiento situado en la calle de San Juan Bautista, en esta capital.

Defenderá á los procesados el Dr. Don Blas Cabrera y llevará la representación de la acción privada el letrado Don Jorge de Foronda.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

GRAN EXPOSICIÓN DE JOYERIA

Pulseras, Anillos, Pendautifs, Broches Perlas, Brillantes, Zafiros, Esmeraldas Pedrería fina garantizada de primera calidad. Solamente por 8 días se realizan á verdadero precio de costo en fábrica, aprovechando la ocasión del viaje á América del fabricante proveedor de la Casa Real Española. Visitese el escaparate de la Joyería LA UNIVERSAL Alfonso XIII, 3. — Teléfono núm. 307

# SPERLING & WILLIAMS

— INGENIEROS.—LONDRES—

Esta casa suministra toda clase de maquinaria facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones  
Instalaciones funcionando satisfactoriamente en Tenerife, Canaria y Palma.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, maquinaria azucarera, etc., etc.  
Existencias á la venta en Santa Cruz:

Un motor á petróleo con bomba acoplada, una cultivadora de cercados, tres desnatadores de leche y una pulverizadora.  
(También hay de venta medicinas para animales)

El motor á Gas pobre y gasógeno anunciado recientemente, se han vendido en esta Capital.

Agente técnico en Santa Cruz de Tenerife, Andrés Orozco. Agente técnico en Las Palmas, Rodríguez y Gonçalvez.

Apoderado y Depositario en Canarias: Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife, San Clemente 2, pral.—Las Palmas, Buenos Aires, 5.

**STOMALIX**  
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

**TÓNICO DIGESTIVO**  
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de  
**ESTÓMAGO**  
accedias, agnos de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo foliote á quien lo pida

 Servizio Italo Spagnolo

Del 8 al 10 del mes de Octubre se espera en este Puerto el vapor italiano

## AUSONIA

con destino á los puertos de Marruecos y Génova, para los que admite carga y pasajeros.

Agentes, Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.

## ¡Agricultores!

Si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Fragosó, donde encontrarán los polvos Paris Green, que destruye al momento toda clase de insectos sin dañar en lo más mínimo á la planta.

11, Constitución, 11,  
(Esquina á la calle de la Marina).

## El Hórreo

La mejor sidra champagne.  
Importador, Manuel F. Feria

## En el Bazar Francés

4, Plaza de la Constitución, 4,  
se compra la NOÉ, la cual tiene olor de rosa, de 15 á 20 pesetas quintal, según clase.

## Se ofrece

una señora para planchar, coser y todo lo concerniente con el trabajo de la mujer. Darán razón en el Barranco de Santos núm. 56.

## Se vende

el establecimiento de víveres, calle Imeldo Serís, esquina á la de Juan Padrón. Darán razón: Imeldo Serís, 61.

## Se venden

un coche Victoria de cuatro asientos muy ligero con su correspondiente tronco de caballos, y un caballo de silla, todos sanos y en buena edad. Informa rán: Alfonso XIII núm. 11.

## SE ALQUILA

en la calle de Viera y Clavijo, número 9, una cómoda casa recién construída. Darán razón en el número 13 de la misma calle.

## Se alquila

la especiosa casa de la Rambla de Pú lido número 41; en la misma casa darán razón.

## JULIO L. MÉNDEZ

Agente de Aduanas

ALFONSO XIII, 93. Teléfono núm. 328.

## GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS marca EL COJO

— DE —  
JOSÉ MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas á la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.

¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO.

Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoria.

## Se arrienda

la accesoria calle Alfonso XIII número 48, propia para establecimiento ó escritorio. Darán razón: Hijos de Ruiz de Artega.

## Se vende

un lugar de tea, en buenas condiciones. Darán razón en la finca de «San José», Sauzal, y en la Laguna, Plaza del Adelantado, número 10.

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DEL

## ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

En estos conceptos las amonencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

## El Orgullo de Dinamarca



MANTEQUILLA & CERVEZA  
HEYMAN & TUBORG

Agente en las Islas Canarias: CARLOS RICHARDSON.  
Teobaldo Pówer, 10

## Se vende

baratísima una Máquina de vapor horizontal con caldera vertical, montada sobre una plataforma; tiene seis caballos de fuerza y está casi nueva. Para informes, dirijirse á esta Imprenta San Francisco, 32, accesoria.

## Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando, su legitimidad y pureza.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS**  
DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

tándole los papeles timbrados.—¿Tengo que pagaros por adelantado ambas sumas, ó sólo una de las estipuladas?

—No, señora, todavía no; pero yo no dudaría de mi celo, puesto que mi fortuna depende del éxito.

—¿No puede comprometerme el haber firmado esos documentos?

—De ninguna manera; en primer lugar sólo vos habéis de verlos, pues es á quien únicamente se han de presentar... y además, su redacción no encierra nada de ilegal. El Juez de instrucción más metódico no podría oponer el menor reparo. No se trata de... suprimir un hombre y un niño, este género de operaciones no es de mi competencia, sino dar algunas noticias; y como en la época en que vivimos las noticias se pagan á un precio fabuloso...

—¿Y qué puede suceder si no salís adelante?

—Que os devuelva estos papeles inútiles y os reclame simplemente mis honorarios, cuya cifra tendrá que ser modesta.

—¿Cuánto tiempo necesitaréis para eso?

—Un mes, señora Marquesa.

—¡Sea! De hoy en un mes volveré.

—Tendré el honor de estar esperándoos, y espero tener el gusto de daros buenas noticias.

Lazarine dejó caer el velo sobre la cara.

Con la mano puesta sobre vuestra conciencia, señor, ¿Creeis que sea hombre de retroceder ante un peligro si un interés de odio ó venganza le impulsara?

Lazarine reflexionó durante un segundo, y respondió:

—No, no lo creo! Por odio, por sed de venganza, sería capaz de todas las imprudencias y de todas las locuras... y se perdería, si era preciso, con tal de arrastrarme al abismo en su caída. ¡Ah, qué cara sería capaz de pagar la noticia de su muerte!...

—Hay otra noticia que os interesa más aún,—replicó Malpertuis,—y que, por consiguiente, podiais pagar más cara.

La marquesa de la Tour-du-Roy le dirigió una mirada interrogadora.

—La muerte de vuestro hijo,—respondió con la más perfecta tranquilidad.

—¡Ah!—exclamó la marquesa sintiendo correr un escalofrío por el cuerpo,—sabeis algo acerca de Marcelo Laugier y de mi hijo, y queréis venderme vuestras noticias en lo que valen... ¡Pues bien, sea! Decidme cuánto... no he de regatear.

—No sé nada, señora,—replicó,—pero os repito que no cejaré en mis pesquisas hasta que haya conseguido mi objeto. La vida de un niño es frágil. La muerte de vuestro hijo os daría seis millones, y reduciría á pedruzcos el arma que hoy es tan poderosa y tanto os espanta. A quien os llevase la fe de defunción de Raul de la Tour-du-Roy bien podríais cederle una parte de la herencia.

—Señor Malpertuis,—le dijo la Marquesa levantándose,—juguemos á cartas vistas. Si lo habeis adivinado, quiero á todo trance la libertad y la fortuna... á todo trance; ¿me entendéis? He conseguido que fuese provocado Marcelo Laugier á un duelo en que por necesidad hubie-

# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Dover Castle	6 Octubre
	Kumara	10 "
	Galeka	14 "
	Otaki	15 "
	Corinthic	13 "
	Goth (Via Las Palmas)	20 "
	Marathon	26 "
	Goorka	27 "
LIVERPOOL	Thessaly	14 Octubre
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inchanga	8 Octubre
	Dunluce Castle	14 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	7 Octubre
	Athenic	21 "
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	5 Octubre
HAMBURGO	Kameruu	5 Octubre
	Otavi	23 "
	Eleonore Woermann	23 "
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Alexandra Woermann	4 Octubre
	Lucie Woermann	17 "
	Henriette Woermann	22 "
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		

## Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Octubre 1909

Día 7 de Octubre el magnífico vapor **SAN TELMO**  
Admite carga para Noruega.  
Día 14 de Octubre el magnífico vapor **SAN MIGUEL**  
Día 21 de Octubre el magnífico vapor **SAN LUCAR**  
Día 28 de Octubre el magnífico vapor **SANTA CRUZ**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

## Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el día 6 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero **Aguila** admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**  
Billete sencillo . . . . . £ 8-8-0  
Billete de ida y vuelta . . . . . £ 12-12-0

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:  
Billete sencillo . . . . . £ 6-6-0  
Billete de ida y vuelta . . . . . £ 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

## Miller, Wolfson & Co.

**BANQUEROS**  
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.  
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.  
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.  
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirijirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

**Sellos de caouchouc**  
Se hacen en esta imprenta.

## Comp. Traslántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrustegui . . . . .	16 Octubre	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . . . .	18 Octubre	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde . . . . .	28 Octubre	Santa Cruz de la Palma
Montserrat . . . . .	31 Octubre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . . . .	1.º Novbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Roche**.

## SALON PARISIEN

**SOMBREROS**  
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

*Mme. Van den Branden*  
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

**Estados de Consumos** se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

## OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje Salidas de Santa Cruz de Tenerife

El vapor **Sancho** saldrá los Jueves por la noche directo á Garachico para regresar los Sábados á Santa Cruz de Tenerife, vía Pto. de la Cruz. Los Sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico é Icod.

El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo.

## Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Axim** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Octubre con destino á **Liverpool** con hueco disponible para 34 pasajeros de 1.ª clase, y 12 de segunda clase.

El magnífico vapor correo inglés **Palma** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Octubre con destino á **Liverpool** con hueco para 600 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

## LA VELOCE Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano **CITTA DI MILANO** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Octubre con destino á *Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Pto. Limón y Colón* con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, **A. GUIMERA**, casa **The Tenerife Coaling Co.**, Alfonso XIII 84.

El magnífico vapor correo italiano **Savoia** de 6.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Octubre con destino á **Barcelona y Génova** con hueco para pasajeros y carga.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

## Comp. Generale Traslántica

Vapores correos franceses El magnífico vapor correo **Virginie** llegará á este puerto el día 10 de Octubre con destino á **Habana directamente** Admite carga y pasajeros. Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

## Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Octubre con destino á **PUERTO RICO Y HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

## Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly** Admite carga y pasajeros. Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos**.

## Turness Withy & Co.

El magnífico vapor **La Blanca** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Octubre con destino á **LONDRES** con hueco disponible para carga sobre y bajo cubierta.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

## Chargeurs Reunis

Para Lisboa, Vigo y Havre Llegará á este puerto el 24 de Octubre el magnífico vapor francés **Corse**

Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Freres**. Imp. de **F. S. Molowny**

**DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA**

# ANEMIA

Hemoglobina **Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**

Depósito: **Farmacia del Doctor Serra**, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

**WHISKY \* WHISKY \* WHISKY**

*Dewar's White Label*  
*Dewar's extra special \* Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo **FAMA UNIVERSAL**

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

CASA FUNDADA EN 1880

## GRIFFITHS, McALISTER & Co.

LIVERPOOL  
GENERAL PROVISION MERCHANTS

Exportadores de ingredientes para abonos. Graduación garantizada. Precios sin competencia.

Papas de semilla, Turba, Aserrín, etc.

Propietarios de las excelentes harinas **NEVASCA** y **TRIÁNGULO** las cuales se recomiendan por su pureza y blancura.

De venta en los almacenes al por mayor.

Agente en Tenerife y la Palma, **JOSÉ GARCÍA CORRALES**, Sta. Cruz, Tenerife

### COGNAC REAL TESORO

Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: **Caulfield & Sons**

### VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

ra perecido, y él lo sabe... Con mi propia mano he prendido fuego en una casa para quemarle vivo, y lo sabe. Le aborrezco y aborrezco al hijo que debía enriquecerme, y cuyo inútil nacimiento ha desbaratado mis cálculos y arruinado mis esperanzas... Daría quinientos mil francos con gusto por tener la prueba auténtica de la muerte de **Márcelo Laugier**, y un millón por la fe de defunción de mi hijo.

Un relámpago de codicia brilló en los perezosos párpados del Director, y dijo:

—¿Un millón quinientos mil francos por las dos?  
—Sí.  
—¿No os retractaréis luego?  
—No, os lo juro.  
—¿Sereis capaz de firmarlo?  
—Estoy pronta á firmarlo. Hablad, hablad pronto... Ya veis que estoy en ascuas... ya lo veis.

—Señora Marquesa, repito que no se nada aún, pero que un presentimiento me induce á creer que sabré dentro de poco...

—Lo que quiero decir que antes de que habléis quereis que me comprometa, ¿no es esto?  
—Permitme la señora Marquesa que tenga el honor de recordarle que la proposición ha partido de ella, y que yo nada he pedido.  
—Ya lo sé; redactad el documento y lo firmaré.  
—Es indispensable que estos compromisos, estén escritos de vuestra propia mano.  
—Bueno, los escribiré.  
—He aquí dos hojas de papel sellado, Sentáos, señora Marquesa; aquí estaréis más á gusto.  
Lezarine, presa de agitación febril, se instaló en el si-

llón de qué **Malpertuis** acababa de levantarse, mojó una pluma en tinta y le dijo:

—Estoy esperando.  
—Es muy sencillo y no será largo.  
**Malpertuis** dictó:

«Yo, la infasquita marquesa de la **Tour-du-Roy**, ofrezco pagar al señor **Federico Juan Malpertuis**, Procurador que ha sido, la suma de quinientos mil francos por gastos, anticipos, investigaciones de todo género y como legitima remuneración de sus trabajos y molestias, en las cuarenta y ocho horas siguientes al día en que me presente la prueba del fallecimiento del señor **Márcelo Laugier**, Oficial retirado.»

—¿Nada más?  
—Nada más que la fecha y la firma.  
—Ya está. ¿Y ahora?  
—La redacción del segundo documento diferirá poco del primero.  
Y **Malpertuis** le dictó nuevamente.

«Yo la infasquita marquesa de la **Tour-du-Roy**, ofrezco pagar al señor **Federico Juan Malpertuis**, Procurador que ha sido, la suma de un millón de francos por los gastos hechos, anticipos, investigaciones de toda clase y como remuneración legitima de sus trabajos y molestias, en los quince días siguientes de entrar en posesión de la herencia de mi hijo **Raul Enrique Roberto** de la **Tour-du-Roy**»

**Lezarine** acabó, fechó y firmó.  
—Ahora podéis hablarme,—dijo á **Malpertuis** presen-

14 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»